



RESOLUCION No. 0517-AD-82

Lima, 11 de OCTUBRE de 1982

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 18 de Agosto de 1982 se emitió la Resolución N° 0429-AD-82, en la cual se autorizaba el incremento de la delegación de la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas que participara en los VII Juegos Panamericanos de dicho deporte a realizarse en la ciudad de Halifax- Canadá;

Que, la delegación complementaria fué integrada por los siguientes miembros, los mismos que declinaron su asistencia a los citados Juegos: GRI MALDO GUIPPTONS, NESTOR MENDOZA, MARCELO ROA, MANUEL ALEGRE, JHONY DAVILA, ULISES RIVERA, NESTOR MATTA, GINO ZUNIGA, WALTER CAPUNAY y ARTURO PEREA;

Que, en consecuencia es necesario dejar sin efecto la aludida Resolución 429-AD-82;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 y la R.M.N° 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DEJAR sin efecto en todas sus partes la Resolución N° - 0429-AD-82 de fecha 18 de Agosto de 1982.

Regístrese y comuníquese,



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte